

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO No 009-2023-GRP-ORA-CS-1

Primera Convocatoria

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION No 2604573

VALOR REFERENCIAL: S/ 2,904,157.51

En la ciudad de Piura, siendo las 16:00 horas del día 21 de febrero del 2024, se reunieron en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante MEMORANDO MULTIPLE No 077-2023/GRP-440000, de fecha 15 de diciembre de 2023, siendo el **Señor. Juan Carlos Murillo Sánchez** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Wilmer Rafael Eche Bereche** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **CONCURSO PUBLICO No 009-2023-GRP-ORA-CS-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION No 2604573.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO No 009-2023-GRP-ORA-CS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10028682102	CURAY TIMANA JENNY YSABEL	29/12/2023	Válido
2	10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	10/01/2024	Válido
3	10166987267	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	03/01/2024	Válido
4	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	29/12/2023	Válido
5	10181403212	CABRERA HUERTAS JOSE MANUEL	11/01/2024	Válido
6	10329047232	OTINIANO ROLDAN LUIS ALBERTO	08/01/2024	Válido
7	20100913225	JNR CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	21/12/2023	Válido
8	20137109612	VM CONSULTORES DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	21/12/2023	Válido
9	20414192531	OBRAS CIVILES CON CALIDAD TOTAL S.A.C.	21/12/2023	Válido
10	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	31/12/2023	Válido
11	20525856861	CONSTRUCTORA JAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONSTRUCTORA JAR EIRL	05/01/2024	Válido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
12	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD.	21/12/2023	Válido
13	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	08/01/2024	Válido
14	20542380021	DIESING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INGENIEROS CONSULTORES	08/01/2024	Válido
15	20566350760	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU.	08/01/2024	Válido
16	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	08/01/2024	Válido
17	20600891317	CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	08/01/2024	Válido
18	20606633514	NEGI FARMA SAC	05/01/2024	Válido
19	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	02/01/2024	Válido
20	99000027908	PEDELTA COLOMBIA SAS	12/01/2024	Válido

Al respecto, el Presidente del Colegiado da inicio a la sesión, indicando que dará lugar a la etapa de ADMISION de ofertas, realizando la verificación de la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, concordado con el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases integradas del procedimiento de selección, y los documentos solicitados en los términos de referencia, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones especificadas, y corresponder a la admisibilidad de las ofertas; por lo cual, se indica lo siguiente:

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 09 de febrero de 2024 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO No 009-2023-GRP-ORA-CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION No 2604573**, según reporte del SEACE 3:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Numeralatura	CP-SM-9-2023-GRP-ORA-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2604573
Número de Contratación	REGION PIURA-2023-007

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: [RUC/Código] []

Estado de la propuesta: [Selecciona]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Mativo	Acciones
1	0900027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	09/01/2024	22:20:36	9900027762	09/01/2024	22:24:03	Enviado	Valido		
2	19160987267	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	09/02/2024	21:16:12	10160987267	09/02/2024	21:26:03	Enviado	Valido		
3	20600891317	CISPR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	09/02/2024	23:20:25	20600891317	09/02/2024	23:20:44	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3. Página 1 / 1.

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

ADMISIÓN

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2604573

CONCURSO PÚBLICO N° 9-2023-GRP-ORA-CS-1

N°	POSTOR	VERIFICACIÓN RNP - SERVICIOS	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documento para la admisión de la oferta)					RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	SE SOLICITO SUBSANACION PRESENTE / NO PRESENTE	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD FINAL	OBSERVACIONES
			a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto / persona natural, copia del documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por la persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos (...)	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)				
			CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	ADMITIENDO ADMITIDA	ADMITIENDO ADMITIDA	
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	Categoría D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
2	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	Categoría D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
3	CISPR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	Categoría D	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	ADMITIDA	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En ese sentido, se indica que, la oferta de los siguientes postores cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de:

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA** **ADMITIDA**
- **QUIÑONES TROYA LUIS RODOLFO** **ADMITIDA**
- **CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU** **ADMITIDA**

III. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación y evaluación de los postores, el cual se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases, conforme a lo establecido en los numerales 82.1, 82.2, y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: *...// El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. //...*

CALIFICACIÓN DE OFERTAS														
CONCURSO PÚBLICO N° 9-2023-GRP-ORA-CS-1														
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2604573														
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA														
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN											CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES	CONDICIÓN
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE											SI	NO		
Personal Clave		Experiencia mínima solicitada											SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
82.1 FORMACION ACADÉMICA													OBSERVACIONES	
Personal Clave		Formación Académica Solicitada											SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
8.5 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO											SI	NO	OBSERVACIONES	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Año Contrato	Experiencia propia de:	% Participación	Moneda	tipo de cambio	Monto Central	Monto Participación	Monto Acumulado	VALIDEZ OBSERVACION		CONDICIÓN		
										VALIDEZ	OBSERVACION			
1	CONTRATO 1	2019	CEMOSA	100%	Dolares	3.393	648531.41	S/ 2,200,467.07	S/ 2,200,467.07			+ 1.3 VR		
2	CONTRATO 2	2016	CEMOSA	100%	Balboa	3.52	67500	S/ 237,600.00	S/ 2,438,067.07					
3	CONTRATO 3	2016	CEMOSA	100%	Balboa	3.391	238100	S/ 807,397.10	S/ 3,245,464.17					
4	CONTRATO 4	2016	CEMOSA	100%	Balboa	3.379	192090	S/ -	S/ 3,245,464.17	EL CUARTO CONTRATO NO VÁLIDO, EXPERIENCIA CORRESPONDE A REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, LA CUAL NO SE CONDICE CON LA SOLICITUD DE OBRAS SIMILARES CONSIGNADO EN LAS BASES INTEGRADAS, LA CUAL PRECISA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DEBE SER RELACIONADA A VIAS URBANAS				
5	CONTRATO 5	2017	CEMOSA	100%	Balboa	3.271	37950	S/ 124,134.45	S/ 3,369,598.62					
6	CONTRATO 6	2016	CEMOSA	100%	Balboa	3.391	78509	S/ 266,193.50	S/ 3,635,792.12					
7	CONTRATO 7	2016	CEMOSA	100%	Balboa	3.428	197852.63	S/ 678,238.82	S/ 4,314,030.94					
8	CONTRATO 8	2014	CEMOSA	100%	Balboa	2.824	170680	S/ 482,000.32	S/ 4,796,031.26					
9	CONTRATO 9	2013	CEMOSA	100%	Balboa	2.765	1149912	S/ 3,179,506.68	S/ 7,975,537.94					
10	CONTRATO 10	2018	CEMOSA	100%	Balboa	3.303	325103	S/ 1,073,815.21	S/ 9,049,353.15					
TOTAL ACUMULADO									S/	9,049,353.15		CALIFICA		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Postor CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA: **CALIFICA**

- EL CUARTO CONTRATO NO VÁLIDO, EXPERIENCIA CORRESPONDE A REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, LA CUAL NO SE CONDICE CON LA SOLICITUD DE OBRAS SIMILARES CONSIGNADO EN LAS BASES INTEGRADAS, LA CUAL PRECISA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DEBE SER RELACIONADA A VIAS URBANAS.

QUINONES TROYA LUIS RODOLFO												
REQUISITOS DE CALIFICACION								CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES	CONDICION	
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE								SI	NO			
Personal Clave		Experiencia mínima solicitada										
										SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
B.2.1 FORMACION ACADEMICA								SI	NO	OBSERVACIONES	CONDICION	
Personal Clave		Formación Académica Solicitada										
										SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO								SI	NO	OBSERVACIONES	CONDICION	
												SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Año Contrato	Experiencia proviene de:	% Participación	Moneda	tipo de cambio	Monto Contrato	Monto Participación	Monto Acumulado	VALDEZ/OBSERVACION		CONDICION
CONTRATO 1		2014	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	100%	SOLES	1	1900000	S/ 1,900,000.00	S/ 1,900,000.00			>13VR
CONTRATO 2		2016	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	100%	SOLES	1	2190000	S/ 2,190,000.00	S/ 4,090,000.00			
									TOTAL ACUMULADO S/	4,090,000.00	CALIFICA	

El Postor QUINONES TROYA LUIS RODOLFO: **CALIFICA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CISPR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU										CUMPLE / NO CUMPLE		OBSERVACIONES	CONDICIÓN
REQUISITOS DE CALIFICACION										SI	NO		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE													
Personal Clave		Experiencia mínima solicitada											
												SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
FORMACION ACADEMICA													
Personal Clave		Formación Académica Solicitada											
												SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO													
												SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		Año Contrato	Experiencia proviene de:	% Participación	Moneda	Tipo de cambio	Monto Contrato	Monto Participación	Monto Acumulado	VALIDEZ/OBSERVACION		CONDICIÓN	
CONTRATO 1		2010	CISPR CORPORATION SUCURSAL PERU	100%	YUAN	0.41582	0 \$f	- \$f	-	CONTRATO NO VÁLIDO, EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO, SI BIEN EL POSTOR ADJUNTA CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRA, DE ACUERDO AL FOLIO 60 DEL DOCUMENTO "CONFORMIDAD" ADJUNTO A SU OFERTA, EL SERVICIO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRA CULMINÓ EL 20 DE JUNIO DE 2013. EN ESE SENTIDO EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EL CUAL PRECISA QUE ESTE DEBE SER DURANTE LOS 10(DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA NO SE CUMPLIRIA, DADO QUE A LA FECHA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE ACREDITAR TENDRIA 10 AÑOS, 7 MESES Y 18 DÍAS.		DESCALIFICADO	

El Postor CISPR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU: **DESCALIFICADO**

- CONTRATO NO VÁLIDO, EL OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ES LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO, SI BIEN EL POSTOR ADJUNTA CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRA, DE ACUERDO AL FOLIO 60 DEL DOCUMENTO "CONFORMIDAD" ADJUNTO A SU OFERTA, EL SERVICIO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRA CULMINÓ EL 20 DE JUNIO DE 2013. EN ESE SENTIDO EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EL CUAL PRECISA QUE ESTE DEBE SER DURANTE LOS 10(DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA NO SE CUMPLIRIA, DADO QUE A LA FECHA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE ACREDITAR TENDRIA 10 AÑOS, 7 MESES Y 18 DÍAS.

En ese sentido, se indica que, la oferta de los siguientes postores cumple con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección; por lo cual, la oferta obtiene la condición de:

- **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA** CALIFICA
- **QUIÑONES TROYA LUIS RODOLFO** CALIFICA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: ...// 82.2 Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases; 82.3 Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes: a) El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases; b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas, c) Las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las bases son descalificadas. //...

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS					
CONCURSO PÚBLICO N° 9-2023-GRP-ORA-CS-1					
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2604573					
Postor: CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA					
FACTORES DE EVALUACION ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO					
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ASUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)	CONDICION	Metodología para la asignación de puntaje	PUNTAJE
1	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.3 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	9,049,353.15	> 1.3 w	<p>M >= 1.3¹⁶ veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M >= 1 veces el valor referencial y < 1.3 veces el valor referencial: 50 puntos</p> <p>M > 0.5¹⁷ veces el valor referencial y < 1 veces el valor referencial: 30 puntos</p>	70.00
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					70.00
N°	METODOLOGÍA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICIÓN	PUNTAJE
1	Plan de Trabajo	x		Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 Puntos	0.00
2	Esquema de organización y funciones	x			
3	Cronograma de Actividades	X			
4	Control de Plazos de Actividades		x	No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 Puntos	0.00
5	Conocimiento del Proyecto	X			
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA					0.00
TOTAL					70.00

EL postor no cumple con la Metodología ya que no presenta el control de plazos de actividades, se debe de tener en cuenta que según la **RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES No 3960-2022-TCE-S5** indica en la sumilla : (...), la metodología propuesta tiene por objeto establecer de forma clara el momento en el que se va a ejecutar cada una de las actividades a desarrollarse de forma previa a la ejecución del servicio de supervisión, durante el servicio de supervisión y en la liquidación de la obra, ello a efectos de que verificar el cumplimiento oportuno de cada obligación durante la ejecución del servicio de supervisión, actividades y/u obligaciones que deben de ejecutarse dentro del plazo de ejecución contractual" (...) por lo tanto no se le otorga el puntaje indicado en las bases integradas según lo indicado en los factores de evaluación.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Postor: QUINONES TROYA LUIS RODOLFO						
FACTORES DE EVALUACIÓN ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO						
N°	EXPERIENCIA DEL POSTOR EQUIVALENTE A TRES VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	MONTO ACUMULADO TOTAL (DE ACUERDO AL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)	CONDICION		Metodología para la asignación de puntaje	PUNTAJE
1	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.3 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORIA por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	4,080,000.00	> 1.3 w		<p>M \geq 1.3¹⁶ veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M \geq 1 veces el valor referencial y < 1.3 veces el valor referencial: 50 puntos</p> <p>M \geq 0.5¹⁷ veces el valor referencial y < 1 veces el valor referencial: 30 puntos</p>	70.00
TOTAL EXPERIENCIA EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						70.00
N°	METODOLOGÍA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CONDICIÓN		PUNTAJE
1	Plan de Trabajo	x		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 Puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 0 Puntos</p>		30.00
2	Esquema de organización y funciones	x				
3	Cronograma de Actividades	x				
4	Control de Plazos de Actividades	x				
5	Conocimiento del Proyecto	x				
TOTAL METODOLOGIA PROPUESTA						30.00
TOTAL						100.00

EL postor cumple con la Metodología por lo tanto se le otorgare el puntaje indicado según los factores de evaluación dentro de las bases integradas.

APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases. ...// El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios. ...

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 1

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

CONCURSO PÚBLICO N° 9-2023-GRP-ORA-CS-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2604573

N°	POSTORES CALIFICADOS	PRECIO		EVALUACIÓN TÉCNICA			EVALUACIÓN ECONÓMICA				PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA DE MONTO O PRECIO MÁS BAJA (LÍMITE INFERIOR)	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PUNTAJE ECONÓMICO				
<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntuajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>											
1	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	S/2,613,741.76	2,613,741.76	70.00	0.8	56.00	100.00	0.2	20.00	76.00	76.00
1	QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	S/2,613,741.76	2,613,741.76	100.00	0.8	80.00	100.00	0.2	20.00	100.00	100.00

Postor	Orden de Prelación
QUINONES TROYA LUIS RODOLFO	1
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	2

IV. CONCLUSION:

Se acuerda de conformidad al artículo 63 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //... al postor QUIÑONES TROYA LUIS RODOLFO, quien a ofertado el monto de S/. 2'613,741.76.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Calificación, y Evaluación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor: **QUIÑONES TROYA LUIS RODOLFO con RUC N.º 10166987267**, por un monto ofertado de **S/ 2'613,741.76. (Dos Millones Seiscientos Trece mil Setecientos Cuarenta y Uno con 76/100 Soles)**, para el procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO No 009-2023-GRP-ORA-CS-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA DON BOSCO DE LOS DISTRITOS DE VEINTISEIS DE OCTUBRE Y DISTRITOS DE PIURA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION No 2604573**, y en cumplimiento con el artículo 84º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE

Siendo las 11:00 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

SEÑOR. JUAN CARLOS MURILLO SÁNCHEZ
(presidente Titular)

SEÑOR. WILMER RAFAEL ECHE BERECHЕ
(Miembro Titular)

SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)